

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.23/20			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO AMPLIADO DE PROYECTO CURRICULAR			Hora de finalización: 5.16 p.m.
Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/myq-dfjc-ayc			Fecha 29 de oct. de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Área Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Área Básica	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Área Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Área Técnico Operativa	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Área Socio Humanística	Se excusó está en clases
	ÉDISON URIBE	Representante del Proyecto Curricular GASP ante el Comité de Extensión de la FAMARENA - INVITADO	Asistió
	HÉCTOR FABIO RAMIREZ G.	Asistente Proyecto Curricular	Asistió
	NANCY PENAGOS C.	Secretaria	Asistió
Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas			RAFAEL EDUARDO LADINO
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario			Docente
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Lectura del Acta anterior - para su aprobación 3. Informe de la Coordinación del proyecto curricular 4. Proyecto Filipinas Arauca 5. Presentación CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA EL PROYECTO DE TGASP 2020-2021 6. Representante del proyecto curricular a Comité de Currículo 7. Situación de la representación estudiantil ante el Consejo de Carrera 8. Casos de estudiantes 9. Casos de docentes. 10. Varios 			JOSÉ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		RAFA
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se conforma el quórum deliberatorio y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance.</p> <p>2. LECTURA DEL ACTA NO. 22 PARA SU APROBACIÓN AD REFERÉNDUM El acta fue aprobada Ad referéndum, luego de recibir los comentarios por el correo institucional y de ser atendidos.</p> <p>3. INFORME DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR. Se envió el oficio a la decanatura con el ganador de la convocatoria 3632 para los espacios académicos de Física I: Mecánica Newtoniana y Mecánica de Fluidos y los correos a las diferentes instancias para la contratación del docente Juan Gabriel Martínez Alméciga.</p> <p>Se enviaron las respuestas a los casos tratados con respecto a estudiantes y docentes en el Consejo de Carrera anterior. En este sentido el caso de la estudiante VALENTINA MONROY NUÑEZ Código: 20202081042 y se había dicho que era necesario consultar a Consejo de Facultad sobre los casos fortuitos o excepciones a la norma. A los correos de los consejeros se enviaron los apartes pertinentes a la norma consultada (ACUERDO 027 de 1993. CAPITULO 5 TRANSFERENCIAS, RETIROS Y OTRAS SITUACIONES ACADEMICAS ARTÍCULO 29.- y ACUERDO 04 de 2011 ARTÍCULO 1, TITULO II: OTRAS DISPOSICIONES Artículo Séptimo) antes de acudir a Consejo de Facultad. En esta norma no se mencionan excepciones por lo tanto no se siguió con el trámite.</p> <p>Se culminó con el proceso de Adiciones y Cancelaciones de espacios académicos de acuerdo con el calendario académico: 23 de octubre.</p> <p>Se envió el estudio de los estudiantes merecedores de la matrícula de honor para el periodo académico 2020-3-</p> <p>Karem Lorena García Torres (4.77) Erika Xiomara Vivas Aguirre (4.64) Laura Katherine Castiblanco Orjuela (4.55) Yuranny Céspedes Briñez (4.54) Erika Daniela Sánchez Cuevas (4.54) Martha Patricia Contreras Cifuentes (4.50) David Felipe Neira Trespalacios (4.48) Nathaly Perdomo Baquero (4.47) Nicol Dayana Castro López (4.47) Valeria Camila Castaño Serrato (4.47)</p> <p>Se envió el resultado de la segunda convocatoria del monitorias de algunos espacios académicos que habían quedado desiertos. Fundamentos de Química y Operación de plantas y estaciones de bombeo. Por tercera y última vez.</p> <p>Durante el jueves 22 y viernes 23 d octubre se realizó el VI Congreso Internacional del Agua y el Ambiente (Ciaya6) que aun cuando es un evento institucionalizado por nuestra FAMARENA, nació del proyecto curricular TGASP y hasta ahora siempre ha sido organizado por docentes de este proyecto curricular, por eso lo incluyo en este informe. En este evento se tuvo una asistencia superior a 1000 personas cada día. Interacciones superiores a 2000 lo cual es un indicador de la participación y comentarios en las redes sociales, Se hicieron 58 charlas en tres salas simultaneas, realmente fueron tres eventos en uno porque se manejaron casi que 20 charlas por sala.</p>		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Este comportamiento del evento, desde el primer día llevó a que a inicios del segundo día nos confirmaran la aceptación de realizar el Ciaya7 en Brasil para el año 2022. Universidad Federal de Río Grande (Natal).

4. PROYECTO FILIPINAS ARAUCA.

El día martes 27 de octubre asistí a una reunión que fue citada desde la Vicerrectoría Académica, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y la Decanatura donde se realizó la socialización de la primera propuesta elaborada por la profesora Marieta Quintero Mejía (Maestría en Educación para la Paz - Grupo de investigación Moralia) quien ha venido liderando este tipo de proyectos.

Lo información que sigue es tomada textualmente de los documentos recibidos por quienes hicieron la propuesta:

“Desde el año 2014, los miembros del grupo de investigación Moralia han venido realizando iniciativas de educación rural en contextos afectados por el conflicto armado como Caquetá, Huila, Meta, Tolima, entre otros. Como resultado de ello, surge el Colectivo Nacional en Educación para la Paz, el cual congrega cerca de 60 instituciones entre fundaciones, universidades, colegios, organizaciones sociales y 200 miembros, quienes se reúnen a través de esta organización para velar por los procesos de paz que se adelantan en el país, pero también para promover desde diferentes ámbitos (comunitario, investigativo, pedagógico y comunicativo) acciones que contribuyan a la paz. Desde su año de fundación (2014) la Universidad Distrital ha liderado el Colectivo.”

“En esta misma línea, se destaca, la creación de la Maestría en Educación para la paz, orientada a fortalecer procesos pedagógicos para la formación en memoria del pasado reciente, reconciliación y reparación simbólica (2017-actualmente).”

“A esto se suma, la propuesta de educación rural para el fortalecimiento de la Educación Superior en Arauca; proyecto denominado ARAUCAPAZ: MODELO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ (2017-2020), el cual contó con el apoyo financiero del Ministerio de Educación Nacional (Contrato: 858 de 2018).”

“Financiado por el Ministerio de Educación Nacional y ejecutado por la Universidad de los Llanos, en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Asociación Campesina de Arauca –ACA, la Asociación para la vida y la paz –ASOVIP-, Comfacasanare y Educar Orinoquia, este proyecto tuvo como propósito central promover la formación de formadores para el desarrollo rural, en el municipio de Arauquita, entre los años 2018 y 2019.”

Lo anterior, a partir de cinco (5) acciones estratégicas:

“1. Sé universitario: Obj.: *Contribuir a la nivelación de competencias básicas en las áreas de lenguaje y matemáticas y la promoción del ingreso a la educación superior.”*

“2. La piscicultura como alternativa productiva para la paz. Obj. *Fortalecer el desarrollo productivo en las áreas rurales del municipio de Arauca, a partir de la capacitación y ejecución de proyectos de acuicultura con mujeres del territorio.”*

“3. Proyectos productivos y economía solidaria. Obj. *Promover la capacitación de mujeres, campesinos, afrodescendientes, víctimas y comunidad fariana, pertenecientes a zonas rurales del municipio de Arauca, en proyectos productivos y organizaciones de economía solidaria, a través de la estrategia de formación de formadores.”*

“4. Diplomado en Derechos humanos y cultura de paz. Obj. *Promover una cultura de paz y derechos humanos, a través del diseño y desarrollo de un Diplomado semipresencial que recoge diálogos de saberes con mujeres, campesinos, afrodescendientes, víctimas y comunidad fariana, pertenecientes a zonas rurales del municipio de Arauca.”*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Instituto de Investigación Pedagógica ArauCapaz. Obj. *Diseñar el Instituto de Investigación Pedagógica ArauCapaz, a partir de las estrategias y resultados obtenidos en el marco del modelo educativo.*

“Aunado a lo anterior, a partir de la caracterización educativa realizada por la alianza, así como de los resultados obtenidos en los procesos de nivelación para el ingreso a la educación superior desarrollados en instituciones educativas de Arauquita, se evidencia la ausencia de oportunidades para, una vez finalizada la educación secundaria, continuar con el ciclo propedéutico de formación. Por esta razón, atendiendo a las condiciones y necesidades educativas identificadas, la alianza propone como uno de los productos derivados del Proyecto, la construcción e implementación de un Instituto de formación técnica y tecnológica en el municipio. De esta forma, surge el Instituto Politécnico Mayor de los Andes –IPMA; institución aprobada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca (Resolución 4108 de 2018).”.

“El IPMA, en articulación y alianza con la Gobernación y la Secretaría de Educación de Arauca, ha implementado el proyecto ArauCapaz: formando para el futuro (CT 321 de 2019), el cual, a la fecha, cuenta con más de 200 araucanos y araucanas graduados como técnicos profesionales en programas como: Auxiliar Administrativo, Auxiliar en Cuidado de Niños, Auxiliar en Construcción, Auxiliar en Saneamiento Ambiental y Auxiliar en Producción Agropecuario. Es importante señalar que el 62% de los beneficiarios son mujeres. Aunado a ello, 28% de la población ha sido víctima del desplazamiento y 27,3% corresponde a excombatientes.”.

Lo anterior se pone en consideración de los consejeros para dar una respuesta a la Decanatura y a los coordinadores del proyecto a más tardar el día jueves 5 de noviembre del presente año, sobre si el Proyecto Curricular se extendería hasta Filipinas Arauca.

- *El docente Édinson Angarita dice que NO. Porque en primera instancia no estarían las condiciones y es preferible esperar la experiencia de otros proyectos y estaremos atentos para replantear el tema en un futuro.*
- *La docente Vilma Hernández dice que No. Porque el requerimiento de laboratorios es un factor de mucho peso y se tiene que hacer una inversión grande para las materias tanto del área básica como del laboratorio de servicios públicos.*
- *El docente Rafael Eduardo Ladino dice que No. El inconveniente está en las garantías de los docentes que se van a desplazar hasta allá.*
- *El docente Fernando Sánchez Sánchez dice que Si porque la Universidad y particularmente la función del programa es extender su área disciplinar a aquellas regiones que sí lo ameriten y como es un proyecto de interés social y de interés ambiental, siempre y cuando se garanticen las condiciones de movilidad de los docentes y se de la infraestructura necesaria para desarrollar el proyecto.*
- *La profesora Yolima dice que No porque debido a la multidisciplinariedad del proyecto curricular implicar en lo que se refiere a los servicios públicos que abordamos sería muy complejo el desarrollo de los espacios académicos teórico prácticos. La parte académica y práctica de la extensión del proyecto hacia esa zona sería muy compleja (especialmente en lo que se refiere a los laboratorios y prácticas de servicios públicos) sin saber aún si el proyecto curricular sería de interés para la comunidad.*
- *El docente Edison Uribe, invitado a este Consejo por ser el representante del Proyecto Curricular GASP ante el Comité de Extensión de la FAMARENA, indicó que este tema no se había mencionado en el Consejo de Facultad ni en el Comité de Extensión, que el profesor Quijano quien preside el comité de acreditación de la Facultad iba hacer mención en el Consejo de Facultad que se realizó hoy pero que no se alcanzó. En este sentido, Uribe agregó que el profesor Quijano le informó que no se trabajará con recursos de la Universidad sino con recursos de la Organización de las Naciones Unidas transferidos al Ministerio Educación. La opinión del profesor Uribe es que sería una buena oportunidad aportar con nuestra carrera un grano a la solución para la paz, que los laboratorios no deberían ser un talón de Aquiles en ese momento, que podríamos acomodarnos a las condiciones que se nos den en el medio y que se debe desarrollar si hay un compromiso bastante serio en ese sentido y que no nos vaya a pasar lo que pasó con el convenio 174.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/. Después del análisis de lo expresado por los consejeros, se concluye que por mayoría la respuesta es primera instancia es que NO se llevará a cabo la extensión del programa de Gestión Ambiental y Servicios Públicos en Filipinas (Arauca), que se necesita un mayor tiempo para analizar hasta dónde se puede extender el proyecto curricular hasta ese sitio sin dejar de cumplir con lo establecido académicamente en el plan de estudios correspondiente. De ser necesario, en un futuro se revisará el tema y se elaborará una propuesta.

5. Presentación CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA EL PROYECTO DE TGASP 2020-2021.
Este Consejo APROBÓ lo presentado por la profesora Vilma Hernández como “Cronograma de trabajo para el proceso de Acreditación de Alta Calidad del PC Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos”, dentro de sus funciones como representante del PC ante el Comité de Acreditación de FAMARENA para ser presentado ante el Coordinador de este Comité en la reunión que se realizará el 30 de octubre/2020. El Consejo dice que se atenderán las orientaciones que salgan de esta reunión.

6. REPRESENTANTE DEL PROYECTO CURRICULAR A COMITÉ DE CURRÍCULO.
Se enviará un oficio a los docentes de planta para convocar si alguno está interesado asumir este comité.

7. SITUACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE CARRERA.
Este consejo enviará (por correo electrónico) a los consejeros el documento de la convocatoria para revisión. Los consejeros que tengan alguna observación en este sentido, deberán manifestarla también por correo electrónico, de lo contrario se considerará aprobado y enviará a los estudiantes para que se postulen como representante estudiantil ante el Consejo de Carrera.

8. CASOS DE ESTUDIANTES.

8.1. Solicitud de nombramiento de **DIRECTOR** de la propuesta de trabajo de grado titulada “**ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE-BOYACÁ**” modalidad de monografía, elaborado por el estudiante **YERSON DAVID BECERRA VÁSQUEZ** código 20172081041, postulan como director al docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá, radicado 1021.
R/. Este Consejo nombra como director al docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá..

8.2. Solicitud de nombramiento de **DIRECTOR** de la propuesta de trabajo de grado titulada **ESTUDIO DEL RECURSO EÓLICO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA EN COLOMBIA**, modalidad monografía, elaborada por el estudiante **OSCAR FERNEY CARREÑO VARGAS**, código 20161081044, postulan al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta, radicado 1022.
R/. Este Consejo nombra como director al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta.

8.3. Solicitud de la estudiante **ANGELA CAMILA PAZ VARGAS** Código 20201081081 quien quién expone la siguiente situación: es para pedirles colaboración y entiendan mi situación, yo estaba en un municipio " San Agustín" vereda de San Antonio, entonces allá lamentablemente carecemos de servicios públicos, como lo es en agua y electricidad, estuve allá bastantes meses por problemas familiares muy grandes y en parte económicos, entonces desde que iniciamos el segundo semestre de la Tecnología en Gestión ambiental y servicios públicos no he podido entrar a ninguna clase, iba a aplazar el semestre pero pues ya me encuentro en la Ciudad de Bogotá, entonces me gustaría seguir la carrera y no aplazar ningún semestre, les pido una grande colaboración, para que los profesores me pueden colocar al corriente de lo que llevan en dichas semanas que no he podido ingresar a las clases, gracias por su atención prestada, estaré atenta a su respuesta, muchas gracias .
R/. Este Consejo le informará a la estudiante que gestione con sus docentes la posibilidad de desarrollar el curso y la forma de adelantarse en las respectivas clases.

8.4. Presentación del informe final de pasantía del proyecto de grado titulado “**APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SEDE BOGOTÁ** (pasantía), elaborada por el estudiante **CRISTIAN LEONARDO PUENTES PUENTES**, código 20161081029 dirigido por el docente Fernando Sánchez, radicado 967.
R/. Este consejo se da por enterado, el estudiante debe proceder con la socialización de la pasantía.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 8.5. *Presentación del informe final de pasantía del proyecto de grado titulado “ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (ZONA 4 DE SAN CRISTOBAL BARRIOS - RAMAJAL, LA MACARENA, Y BARRIO NUEVA ESPAÑA)” pasantía, elaborada por el estudiante JUAN DAVID PEREA FLOREZ código 20082081053, dirigido por el docente José A. Lizcano Caro, radicado 979.*
R/. Este consejo se da por enterado, el estudiante debe proceder con la socialización de la pasantía.
- 8.6. *Presentación del informe final de pasantía del proyecto de grado titulado “FORMULACIÓN DE PGIRS EN EL TALLER AUTOMOTRIZ MULTISERVICIOS LAMH SAS, BOGOTÁ D.C”. modalidad pasantía, elaborado por el estudiante ANDRÉS CAMILO ACOSTA FERNANDEZ código 20171081010, dirigido por la docente Doribel Sánchez Blanco, radicado 1010.*
R/. Este consejo se da por enterado, el estudiante debe proceder con la socialización de la pasantía.
- 8.7. *La estudiante ALEJANDRA JIMÉNEZ CALVO código 20202081052 realiza solicitud de cancelación del espacio académico de Biología grupo 081.482 con la docente Fabiola Cárdenas Torres, ya que por temas laborales no se me es posible continuar con esta asignatura. Actualmente trabajo en abastos los fines de semana, y en pasados días me ampliaron el horario a la jornada tarde los días viernes, se aclara que con esto yo solvento mi manutención, y los días que tengo este espacio debo responder por el trabajo o si no me retirarán del cargo, haciendo la situación para mí más compleja.*
R/. Este Consejo NO APRUEBA la cancelación de los espacios académicos de conformidad con la normatividad.
- 8.8. *Solicitud de nombramiento de DIRECTOR de la propuesta de grado titulada “DISEÑO DE UNA MÁQUINA COMPACTADORA DE BOTELLAS DE TEREFTALATO DE POLIETILENO (PET), DESTINADA A SERVIR COMO HERRAMIENTA DE APOYO A RECUPERADORES”, elaborado por las estudiantes MARIA PAULA PEREZ BELTRÁN código 20162081266 y SAMIRA NAZLY CARDONA ROJAS código 20162081739, modalidad monografía, postula como directora a la docente Doribel Sánchez Blanco, radicado 1023.*
R/. Este Consejo nombra como directora a la docente Doribel Sánchez Blanco.
- 8.9. *Solicitud de nombramiento de DIRECTOR de la propuesta de grado titulada “APOYO EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE CARTUCHOS Y TONER GASTADOS COMO RESIDUOS PELIGROSOS, TENIENDO EN CUENTA LA REGULACIÓN COLOMBIANA Y EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO SGA” elaborada por el estudiante FREDY SANCHEZ RUIZ código 9728123, modalidad pasantía, radicado 1024.*
R/. Este consejo nombra como director a Martha Isabel Mejía De Alba.
- 8.10. *Solicitud de nombramiento de DIRECTOR de la propuesta de grado titulada “FORMULACION DE UN PMIRS PARA LA VEREDA UVAL UBICADA EN BOGOTÁ.”, en modalidad de monografía, elaborada por las estudiantes ANGIE XIMENA GARZÓN código 20171081039 y NATALIA ACOSTA ACOSTA código 20171081076, postulan al docente Fernando Sánchez Sánchez como director, radicado 1025.*
R/. Este Consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.
- 8.11. *Solicitud de nombramiento de DIRECTOR de la propuesta de grado titulada “ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE UN ARBOL SOLAR PARA LA UNIVERSIDAD DISTRICTAL SEDE PORVENIR, elaborado por los estudiantes AXEL JOEL SARMIENTO ROMÁN código 20162081246 Y BRAYAN JESID BENAVIDES VÁSQUEZ código 20162081250, radicado 1026.*
R/. Este Consejo nombra como director al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta.
- 8.12. *Solicitud de nombramiento de DIRECTOR del proyecto de grado titulado “PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL SECTOR QUEBRADA SECA FISCALA ALTA, LOCALIDAD DE USME” elaborado por el estudiante HAROLD ANDRÉS DURAN CAMARGO código 20172081002 y LEYDI JULIETH ESCOBAR AMADO código 20172081021, modalidad monografía, postulan a la docente Vilma Hernández Montaña como directora, radicado 1027.*
R/. Este consejo nombra como directora a la docente Vilma Hernández Montaña.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

8.13. Solicitud de nombramiento de **DIRECTOR** de la propuesta de grado titulada “**ANÁLISIS DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS DISPUESTOS EN CONTENEDORES FIJOS EN EL ÁREA URBANA DE BOGOTÁ**”, elaborado por los estudiantes **JOHN FREDDY BRIÑEZ ÁLVAREZ** código 20172081059 y **ANGELA SORAYA ZAMUDIO CASTELBLANCO** código- 20172081087, modalidad monografía, postulan a la docente Doribel Sánchez Blanco como directora, radicado 1028.
R/. Este Consejo nombra como directora a la docente Doribel Sánchez Blanco.

8.14. Solicitud de nombramiento de **EVALUADOR** del proyecto de grado “**ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO CENTRAL**”, elaborado por los estudiantes **MARIA FERNANDA AVILA DUARTE** código 20152081825 y **MONICA YULIETH VERA CUESTA** código 20152081016, dirigido por la docente Astrid Ximena Parsons Delgado, radicado 886.
R/. Este consejo nombra como evaluador al docente Juan Carlos Sánchez.

8.15. Solicitud de nombramiento de **EVALUADOR** del proyecto de grado titulada “**DISEÑO DE UNA UNIDAD DE ACOPIO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS CON PROPÓSITO DE COMPOSTAJE EN EL UN SECTOR DEL BARRIO SAN BASILIO EN BOGOTÁ (Monografía)**”. elaborado por los estudiantes **MARÍA PAULA DOMÍNGUEZ CABRERA** código 20162081023 y **DANA VALENTINA CELY VARGAS** código 20162081021, dirigida por la docente Doribel Sánchez Blanco.
R/. Este Consejo nombra como evaluador al docente Fernando Sánchez Sánchez.

8.16. Solicitud de cambio de director del proyecto de grado titulado “**CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO DE UN CANAL EXPERIMENTAL PARA EL USO DE LA SONDA-M9**”, elaborada por las estudiantes **MARÍA PAULA LOZANO LEÓN** Código 20171081045 y **ANA SOFÍA CAMARGO CASTILLO** código 20171081056, dirigido por el docente Helmut espinosa García, postulan a Rafael Eduardo Ladino como director.
R/. este consejo nombra como director al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta.

8.17. La estudiante **KATERIN DIAZ ZORRO** informa que por medio de esta comunicación presentó mi renuncia formal a la representación estudiantil ante el Consejo de Carrera de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos, el motivo es la culminación de mi periodo como representante y que actualmente me encuentro en estado inactivo por la terminación de espacios académicos.
Agradezco el acompañamiento de los docentes, administrativos y estudiantes que nos acompañaron en el proceso de representación estudiantil.
R/ Este Consejo se da por enterado

9. CASOS DE DOCENTES

La docente Astrid Ximena Parsons Delgado radica carta donde se da por **TERMINADA** la pasantía entre la **FUNDACIÓN PULSO** y la estudiante **DANNA MILENA SARMIENTO PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá, de la tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, donde la entidad Fundación Pulso informa: Conforme a la reunión con la docente directora de la pasantía por parte de la universidad y la coordinadora encargada del programa de Gestión Social de la fundación, se llegó a la conclusión por parte de la universidad que la metodología de trabajo aplicado en el desarrollo de las actividades no cumplía los requisitos que debía presentar como parte de su proceso de pasantía, por esta razón se dio por finalizada la vinculación entre la estudiante y la fundación a partir del 23 de Octubre de 2020.
R/. Este Consejo se da por enterado.

10. VARIOS

Se replantea el horario para los Consejos de Carrera y se llevarán a cabo los miércoles de 3:00 a 5:00 p.m. en la Franja Institucional.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo las 5.16 p.m. el Presidente hace el cierre de la sesión.

ORIGINAL FIRMADA

YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY
Presidente Consejo

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento